

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
10053-
FECHA
07 JUL 2022
ROL S.I.I
S/ROL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°466 / 2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha .....
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ..... (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED] Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED] URBANO sector [REDACTED] (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba [REDACTED] (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: .....

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FRESIA MARLENE ESPINOZA ZAMORANO	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	681.750
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	6.818
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	6.818
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6404823	FECHA	30-jun-2022	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 07 nichos adultos, capilla interior y osario en subsuelo de una superficie de 4,25 m2 (1,70 metro de frente por 2,50 metros de fondo).

## Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 06/2022 emitido por el DEMUCE de fecha 02.05.2022
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 2215117094 de fecha 26.04.2022 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Díaz Meza, Rut. [REDACTED]
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

## Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 681.750.-  
Derechos. 1% : \$ 6.818.-

KARDEX: 1664-C



**PABLO ARELLANO ROCABADO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

IMPRIMIR